

Facultad de Ciencias Sociales de Olavarría (Unicén)

## **Cátedra:**

### **Introducción al Periodismo**

**Carrera:** Periodismo

**Año:** 2020

**Profesor adjunto:** Lic. Pablo Zamora

**Auxiliar diplomada:** Mag. Victoria Ennis

#### ***FUNDAMENTACION***

Introducción al Periodismo es una materia cuatrimestral que corresponde al primer año del plan curricular de la carrera de Periodismo. Se trata de la primera asignatura específica de dicha carrera, puesto que el resto de las materias de primer año corresponden al Ciclo Común que comparte con las otras carreras de la Facultad. Por lo tanto, esta materia será el primer acercamiento de los estudiantes a material teórico vinculado directamente al periodismo y los medios de comunicación.

En este sentido, el trabajo pedagógico de esta cátedra se inscribirá en una acción interactiva, de carácter dialógico, con el objetivo de procurar que los estudiantes comprendan las maneras en que el periodismo construye la realidad. Ese propósito se logra con un proceso que ayude a agudizar la mirada y a desentramar las estrategias que utilizan los medios de comunicación, y el periodismo en particular.

En principio, consideramos que los medios han pasado a ser **actores** que intervienen en la política. Introducen un cambio sustancial en la comunicación política porque es a través de ellos como se forma la opinión pública moderna. Pero los medios también han pasado a ser un escenario fundamental de la vida pública en donde se dirimen los problemas y las virtudes de los gobiernos y de los partidos. Es más, los medios son el escenario que buscan los

políticos y los gobernantes para escenificarse de forma comunicacional bajo los géneros y las reglas impuestas por la comunicación masiva.

En “El periódico, actor político”, Héctor Borrat (1989) asume al diario independiente de información general como un actor del sistema político en el que interactúa, al lado de otros actores sociales, en búsqueda cotidiana por **lucrar e influir**. Como “actor político”, el periódico independiente (es decir, como diario que excluye “toda relación de dependencia estructural respecto de cualquier otro actor que no sea su empresa editora”), es concebido como agente colectivo, cuyo ámbito de actuación es la influencia, no el de la conquista del poder institucional o su permanencia en él (se contempla, pues, como grupo de presión). Creemos que esto que señala Borrat también puede aplicarse a otros tipos de medios.

La realidad es más “real” porque, al ser difundida por los medios, se convierte en una realidad pública y, por consiguiente, alcanza una dimensión que trasciende la experiencia privada individual. En este sentido, los **periodistas** tienen un **rol socialmente legitimado** e institucionalizado para **construir la realidad social** como realidad pública y socialmente relevante. En definitiva, son los periodistas quienes producen la noticiabilidad de un acontecimiento, a través de procedimientos que incluyen la selección de noticias.

Por su parte, la **jerarquización** de las noticias implica elegir las informaciones que serán utilizadas como estandarte del medio para atraer la atención del público, y que (al mismo tiempo) servirán para popularizar o demonizar personajes, temas y conflictos. Significa, fundamentalmente, ordenar, priorizar, destacar algo del cúmulo de información y relativizar otras cuestiones. Al mismo tiempo, supone que algunas noticias serán más elaboradas que otras, por lo que se pondrán a trabajar más periodistas restando recursos al tratamiento de otros temas.

El concepto de la **objetividad periodística**, a pesar de las múltiples críticas recibidas, sigue siendo uno de los elementos clave para comprender la ideología que sostiene el modelo liberal de la prensa. Sin embargo, como sostiene Alsina (1989), hay que apuntar que el concepto de objetividad no ha sido inmutable a lo largo de la historia de la prensa. Desde los años sesenta se ha criticado el concepto de objetividad basándose fundamentalmente en la manipulación de la información y en los condicionamientos diversos que la misma sufría. Básicamente se parte del principio de la objetividad como un bien alcanzable, pero de difícil acceso por una serie de causas.

A pesar de las críticas que se han hecho al concepto de “objetividad”, muchos autores buscan aún en el campo de la comunicación de masas una salida a la situación que provoca la crisis del concepto. Se trata de una especie de búsqueda de la “buena objetividad” para su aplicación a la producción de la realidad informativa.

En el mismo texto, Alsina (1989) rescata como esclarecedor la postura de Edgar Morin: “No hay una receta para la objetividad, el único recurso es la toma de conciencia permanente de la relación observador-fenómeno, es decir la autocrítica permanente”, porque

no hay que olvidar que no sólo el observador modifica con su mirada lo observado sino que también “la mirada del investigador es modificada por el fenómeno observado” (1989: 52).

Por otro lado, asistimos en las últimas décadas a la crisis por la que atraviesan los diarios en papel (el medio de comunicación de masas más tradicional), que se retoma con cierto vigor con la aparición de un nuevo medio de comunicación. Así, primero fue la radio, después la televisión y, desde hace unos años, el periodismo digital por Internet. Las etapas se podrían resumir de la siguiente manera: con la aparición de la radio el periodismo impreso pierde el valor de ser el primero en transmitir la noticia al público; cuando toma fuerza la televisión, las noticias se emiten con rapidez y además incluye imágenes en movimiento; finalmente, desde mediados de los noventa, el periodismo gráfico tiene en el periodismo digital un nuevo frente de batalla. Ante esta realidad, consideramos que una posible salida de esta crisis es asumir, definitivamente, que el diario en papel se presenta hoy más que nunca como la instancia insustituible de la contextualización, el análisis y la interpretación de los hechos que le toca reflejar.

Somos conscientes de que actualmente **la profesión periodística y los medios de comunicación atraviesan una crisis** (de credibilidad, de objetividad, de mediación) que obliga a reflexionar sobre qué rol han jugado y juegan esos medios a la hora de informar o “desinformar” a la sociedad. Por tal razón, la lectura de autores como Ignacio Ramonet y Pascual Serrano permitirá a los estudiantes entender cómo operan estos medios, sobre todo desde que la globalización económica neoliberal alentó la concentración de monopolios informativos y que, más que empresas de medios, son grupos económicos y financieros con intereses que superan ampliamente lo periodístico.

Introducción al Periodismo aporta conocimientos para que el estudiante sea capaz de comprender e interpretar el proceso de la producción informativa en el marco de las estrategias editoriales de los medios de comunicación. Para ello, se abordarán, entre otras, nociones relativas a los distintos medios según su propiedad (públicos, comunitarios, privados), a los procesos ligados a la construcción de la realidad social, a los criterios de noticiabilidad, de selección de fuentes y establecimiento de agenda, así como a la convergencia entre los medios tradicionales y los nuevos medios.

Los ejes del programa serán los siguientes:

- El periodismo y los medios masivos de comunicación.
- La construcción de la realidad social.
- Noticia, fuentes y agendas.
- Medios tradicionales y nuevos medios.

## **OBJETIVOS**

- Que los estudiantes puedan reflexionar sobre los medios de comunicación y el rol del periodista.
- Que puedan comprender y analizar cómo los medios de comunicación construyen la realidad social.
- Que asimilen conceptos fundamentales como la objetividad, la parcialidad, la noticia, las fuentes periodísticas y las distintas agendas que entran en juego en el campo del periodismo.
- Que ejerciten su capacidad de observación, reflexión y evaluación de los hechos informativos.
- Que puedan comprender las diferencias y similitudes entre los medios tradicionales y los nuevos medios y, en ese marco, cómo se ha modificado la tarea de los y las periodistas.

## **CONTENIDOS**

### **Unidad 1**

El periodismo. La prensa de masas. El periodismo en Argentina. Periodismo y propaganda. Las empresas periodísticas. Medios públicos y medios comunitarios.

#### Bibliografía obligatoria:

- Alsina R. (1989): La construcción de la noticia. Extracto: La producción de la noticia. Paidós, Barcelona. Pág. 1 a 7.
- Amado A. (2016): El periodismo por los periodistas. Konrad Adenauer Stiftung, Buenos Aires. Cap: Periodismos argentinos: identidades e interrogantes (Pag. 26 a 38).
- Borrat, Héctor (1989): El periódico, actor político. Editorial Gustavo Gili, Barcelona. Pág. 14 a 41.
- De Moraes, D.; Ramonet, I. y Serrano, P. (2013): Medios, poder y contrapoder. Buenos Aires, Edit. Biblos. Capítulo: "Sistema mediático y poder", de Denis de Moraes, Páginas 19 a 43.
- Ducrot, Víctor E. (2009): Sigilo y nocturnidad de las prácticas periodísticas hegemónicas. Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires. Capítulo: Periodismo y propaganda, de Fernando López, Páginas 41 a 53.

#### Bibliografía complementaria:

- Lacunza, Sebastián (2016): Pensar el periodismo. Ediciones B, Buenos Aires. Pag. 17 a 88
- Mastrini, Guillermo: "Medios públicos y derecho a la comunicación", en Revista Herramienta N° 47, Buenos Aires, 2011 (Link: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-47/medios-publicos-y-derecho-la-comunicacion>).

- Milan, Stefanía: "Medios comunitarios y regulación. Una perspectiva de comunicación para el desarrollo", en Investigación y Desarrollo, Vol 14, Nº 2, Barranquilla, 2006 (link: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26814202>)

-Segura, María Soledad; Hidalgo, Ana Laura; Kejval, Larisa; Linares, Alejandro; Longo, Verónica; Traversaro, Natalia y Vinelli, Natalia (2016): "Los medios comunitarios ante las nuevas políticas de comunicación". Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 2, Nº 1, diciembre de 2016, Universidad Nacional de La Plata.

## **Unidad 2**

La construcción social de la realidad. Procesos de selección, inclusión-exclusión, jerarquización. La objetividad en el periodismo. Información y desinformación.

### Bibliografía obligatoria:

-Alsina R. (1989): La construcción de la noticia. Extracto: La producción de la noticia. Paidós, Barcelona. Subtítulo: La objetividad (Pag. 45 a 54).

-Ducrot, V. E. (2009): Sigilo y nocturnidad de las prácticas periodísticas hegemónicas, Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación. Capítulo: Objetividad y subjetividad como mito del periodismo hegemónico, de Víctor Ego Ducrot, Páginas 6 a 19.

-Gomis, Lorenzo (1991): Teoría del periodismo: cómo se forma el presente. Paidós, Buenos Aires. Páginas 13 a 25.

-Ramonet Ignacio (2011): La explosión del periodismo. Internet pone en jaque a los medios tradicionales. Capital Intelectual, Buenos Aires. Capítulo 2: Erosión de la credibilidad de los medios, Páginas 35 a 56.

-Serrano, Pascual (2009): "Desinformación. Cómo los medios ocultan el mundo". Península, Barcelona. Capítulo I (Así funciona el modelo) y Capítulo VII (Qué hacer), Páginas 19 a 75 y 559 a 572.

### Bibliografía complementaria:

- Blaustein, Eduardo y Zubieta, Martín (1998). *Decíamos ayer*. La prensa argentina bajo el Proceso. Colihue, Buenos Aires. Páginas 13 a 59.

## **Unidad 3**

La noticia. Los criterios de noticiabilidad. Las fuentes periodísticas. Agenda pública, agenda política, agenda de los medios.

### Bibliografía obligatoria:

-Alsina R. (1989): La construcción de la noticia. Extracto: La producción de la noticia. Paidós, Barcelona. Subtítulo: Determinación del acontecimiento por los mass media (Pag. 16 a 19). Subtítulo: Las noticias (Pag. 55 a 60)

-Aruguete, Natalia. (2015): El poder de la agenda. Política, medios y público. Edit. Biblos, Buenos Aires. Capítulo 7: Fase IV: El proceso de construcción de la agenda mediática, Páginas 105 a 124.

-Material de cátedra: Las fuentes periodísticas

### Bibliografía complementaria:

-Borrat, Héctor y Fontcuberta, Mar de (2006): Periódicos: sistemas complejos, narradores en interacción. La Crujía, Buenos Aires. Capítulos 2 y 3, de Mar de Fontcuberta, Páginas 55 a 122.

#### **Unidad 4**

Medios tradicionales y medios digitales. Convergencia de medios. El periodista multitarea y el periodista multiplataforma.

##### Bibliografía obligatoria:

-Amado, Adriana [et. al.] (2016): Periodismo argentinos: modelos y tensiones del siglo XXI, Konrad Adenauer Stiftung, Buenos Aires. Capítulo II: Descentramientos, influencias y reacomodamientos en el ejercicio periodístico, de Lila Luchessi, Pág. 37 a 49. Capítulo III:

-Amado Suárez, Adriana [et. al.] (2017): ¿Qué periodismo se hace hoy en Argentina? Perspectivas locales y globales. Konrad Adenauer Stiftung, Buenos Aires. Capítulo: “La trama interna del periodismo argentino”, de Fernando J. Ruiz, Páginas 109 a 131.

-Luchessi, Lila [comp.] (2010): “Nuevos escenarios detrás de las noticias. Agendas, tecnologías y consumos”, Edit. La Crujía, Buenos Aires. Capítulo 5: Periodismo en tiempos digitales: de la crisis de los modelos tradicionales a los emergentes, de Grisel El Jaber.

##### Bibliografía complementaria:

-Clausó, Raúl. (2007): Cómo se construyen las noticias: Secretos de las técnicas periodísticas. La Crujía, Buenos Aires. Páginas 31 a 59.

-Rost, Alejandro; y Bergero Fabián (comp.) (2012): “Periodismo en contexto de convergencias”, Publifadecs, General Roca (Río Negro). Capítulo 1: Reorganización de las redacciones y nuevos perfiles profesionales, por Alejandro Rost y Alvaro Liuzzi, Pág. 13 a 52.

## **PROPUESTA DIDÁCTICA Y FORMAS DE EVALUACIÓN**

Introducción al Periodismo es una materia cuatrimestral, con una carga horaria de 4 horas semanales, distribuidas en 2 horas para las clases teóricas y 2 para las prácticas. Se plantea una dinámica de trabajo en donde ambos tipos de clases se articulen, de modo tal que en los teóricos se expongan los ejes centrales del programa y en los prácticos se apliquen esos conocimientos a ejemplos concretos tomados de los medios de comunicación.

En las clases teóricas se expondrán los ejes principales del programa, que toma en cuenta los contenidos mínimos previstos en el Plan de Estudios y las particularidades de los estudiantes a los que va dirigido. Esto es, ingresantes a una carrera universitaria que pueden tener, o no, conocimientos previos sobre el campo del periodismo (sean lectores oyentes-televidentes, o sean periodistas en ejercicio de la profesión). En este sentido, la bibliografía obligatoria seleccionada, brindará herramientas teóricas para acercar a los estudiantes al campo disciplinar, en un recorrido que va desde el origen mismo del periodismo hasta la convergencia de los nuevos medios, pasando por la construcción social

de la realidad, la objetividad, los criterios de noticiabilidad, las fuentes periodísticas y la construcción de agenda.

Por su parte, las clases prácticas se articularán a dichos contenidos mediante la aplicación de los conceptos teóricos a ejemplos concretos de la actualidad periodística. La dinámica contemplará trabajos individuales y grupales, con el objetivo de favorecer la comprensión de los ejes temáticos, a partir de consignas de resolución en clase (aunque también se contemplan algunas domiciliarias).

Para el ciclo lectivo cuatrimestral 2020, se consideran 14 clases teóricas y otro tanto de prácticas (aproximadamente, según calendario académico). En la modalidad virtual condicionada por el **Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO)** las clases y materiales se gestionarán mediante la plataforma **Google Classroom**, con encuentros sincrónicos virtuales no obligatorios mientras dure el ASPO mediante la plataforma **Zoom**. Estos encuentros tendrán como objetivo ampliar los contenidos teóricos ofrecidos en distintos formatos en las plataformas y desarrollados en la bibliografía de la cátedra así como revisar y corregir colectivamente los trabajos prácticos.

Respecto del sistema de evaluación, y de acuerdo a los requisitos establecidos por la Cátedra y a los requisitos mínimos del Reglamento de Enseñanza y Promoción (REP) de la FACSO – UNCPBA, esta asignatura contempla 3 posibilidades (adaptados al contexto de pandemia):

- 1) Promoción sin examen.
- 2) Examen final en condición de regular.
- 3) Examen libre.

1) Los estudiantes que elijan la promoción sin examen final deberán cumplir con los siguientes requisitos para que se considere aprobada la materia:

a- Asistencia obligatoria a un mínimo del 80 % de las clases teóricas y prácticas (Punto II, Art. 10 – REP). De acuerdo al sistema de clases “no presencial” en el marco de la ASPO, para computar las asistencias se tendrán en cuenta la **participación en los encuentros por Zoom**, en los **foros** y en la entrega (en tiempo y forma) de los **trabajos solicitados** por la cátedra vía Classroom.

Previendo inconvenientes técnicos para el correcto desarrollo de los encuentros sincrónicos para la totalidad de los estudiantes, se propone un control de asistencia alternativo. El mismo consiste en el cumplimiento y forma del 80% de las tareas solicitadas por los docentes, independientemente de la calificación resultante, como condición mínima necesaria para cumplir este requisito. La imposibilidad de cumplir con alguna de las tareas asignadas en la cursada no serán computadas como inasistencias cuando se acrediten constancias por causas justificadas. En esos casos, se acordará con la o el estudiante la compensación de esa tarea. La lógica de este requisito funciona como equivalente al de asistencia mínima en las pasadas condiciones de presencialidad (pre ASPO).

b- Aprobar dos exámenes parciales con una nota mínima de 7 (siete). En ambos casos, se considerará sólo la evaluación en examen parcial, no en recuperatorio. Y se desarrollarán a partir de consignas integradoras de las unidades del programa.

c- Aprobar dos trabajos prácticos domiciliarios (1 individual y 1 grupal) con una nota mínima de 7 (siete). El trabajo grupal será con un máximo previsto de tres integrantes por grupo.

La nota final de la materia será la resultante del promedio de las dos notas de los parciales y el promedio de los trabajos prácticos, debiendo ser la misma de 7 (siete) o superior.

2) Para quienes opten por la modalidad de cursada con examen final o no cumplan con los requisitos de la promoción sin examen, deberán aprobar la cursada (con una nota mínima de 4 en las evaluaciones parciales y TPs), y habiendo asistido a un mínimo del 75 % de las clases prácticas (de acuerdo a lo planteado en el punto anterior, inciso a-), tal cual lo previsto en el Reglamento de Enseñanza y Promoción de la Facultad de Ciencias Sociales - UNCPBA. Dichas evaluaciones parciales se realizarán en una fecha acordada con anterioridad, de acuerdo al cronograma de cursada, y en la comisión de clase práctica. La materia se considerará aprobada una vez que se haya rendido un examen final oral y se acredite una nota mínima de 4 (cuatro) o superior, tal cual lo previsto en dicho Reglamento (Art. 17, 21 y ss.).

3) Para aquellos estudiantes que rindan el examen en condición de libres, deberán realizar un examen escrito eliminatorio y, de ser aprobado, un examen oral (Art. 16 del REP). La Cátedra proveerá una consigna de examen para realizar un trabajo escrito que deberá ser presentado para su evaluación con quince días de anterioridad a la fecha en que se va a rendir el examen. Si la elaboración de la consigna se diera por aprobada, en la fecha fijada para el examen se rendirá el examen oral. Aquellos estudiantes que opten por rendir en su forma tradicional tendrán la opción de hacer el escrito y el oral en la misma mesa de examen correspondiente.